



IDSN está
contigo



@idsnestacontigo

Boletín de Prensa

No. 020 Fecha: 21/03/2024

IDSN Y SUBSECRETARÍA DE RENTAS FORTALECEN ESTRATEGIAS PARA PREVENIR LA DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y CONSUMO DE LICOR ADULTERADO EN NARIÑO

Técnicos de saneamiento de los 64 municipios de Nariño acudieron a la capacitación ofrecida por el Instituto Departamental de Salud y la Subsecretaría de Rentas, donde se instruyó sobre la identificación de licores y cigarrillos, normatividad y procedimientos que se realizan para prevenir la distribución, comercialización y consumo de productos adulterados.

El encuentro profundizó en temáticas relacionadas con las características propias de las bebidas alcohólicas legalmente fabricadas para que durante operativos y controles en establecimientos comerciales se puedan identificar productos sospechosos.

“El flagelo del contrabando es amplio en Nariño, debido a que es un territorio fronterizo por donde pueden ingresar productos de manera ilegal. Trabajamos de la mano con las autoridades para brindar herramientas informáticas y operativas que prevengan los riesgos en la salud de los consumidores”, indicó Yesid Alonso Sánchez, tallerista.

De igual manera, se orientó sobre la afectación que tienen las rentas del departamento al consumirse productos clandestinos que no cumplan con la normatividad fiscal. “Durante los operativos que se realizan encontramos una cantidad importante de licor de contrabando, así como bebidas adulteradas donde se reutilizan tapas, estampillas y etiquetas para imitar aguardientes en especial de Antioquia”, indicó Germán Valencia integrante de la Subsecretaría de Rentas de Nariño.

Dentro de las recomendaciones que se hicieron durante la capacitación se encuentra la verificación del estado de elementos como tapas y embaces y que las estampillas correspondan al departamento. Para los cigarrillos, éstos deben contar con su respectivo pictograma y su empaque debe estar en perfectas condiciones.

